

Santiago, 14 de octubre de 2019

HECHO ESENCIAL

Sociedad Austral de Electricidad S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1.072

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), y debidamente facultado para ello, comunico a usted que con esta fecha Sociedad Austral de Electricidad S.A. (la "Sociedad") ha acordado la venta de su participación en las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (en adelante, conjuntamente denominadas "Sociedades Eletrans"), en cada una de las cuales mantiene un 50% de participación accionaria (en adelante, las "Acciones SAESA") a la sociedad Chilquinta Energía S.A. (en adelante, "Chilquinta"), titular del 50% de la participación accionaria restante.

Para estos efectos, la Sociedad suscribió un documento privado en idioma inglés denominado *Purchase and Sale Agreement*, a través del cual se regularon los términos y condiciones bajo los cuales se materializaría la compraventa de las Acciones SAESA (en adelante, la "Compraventa de Acciones SAESA"). El precio pactado en la Compraventa de Acciones SAESA es la suma base de US\$217.000.000, más determinados ajustes regulados en la Compraventa de Acciones SAESA y sus documentos accesorios.

La Compraventa de Acciones SAESA está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas copulativas, entre las cuales se encuentran ciertas autorizaciones de entidades gubernamentales y la efectiva materialización de la venta del grupo empresarial al que pertenece Chilquinta por parte de Sempra Energy International Holdings N.V. a la compañía china State Grid International Development Limited.

De conformidad con lo establecido en la Circular N°988 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted que no contamos por ahora con suficientes antecedentes que nos permitan determinar el efecto que en los resultados de SAESA pueda tener la materialización de las operaciones a que se refiere el presente hecho esencial.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Alliende A.
Gerente General
Sociedad Austral de Electricidad S.A.

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante Tenedores de Bonos